

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 9783/2022
Fecha Resolución: 25/12/2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



La Diputada Delegada del Área de Hacienda, designada mediante Resolución nº 330/2022, de 7 de febrero, y en virtud de las atribuciones conferidas a los Diputados/as delegados/as por Resolución nº 2501/2021, de 18 de mayo, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, los servicios de tres programas de refuerzo educativo y prevención del absentismo para el alumnado de primaria y secundaria en zonas desfavorecidas del DUSI-AUF Camas "Despertando Historia" y DUSI-AUF Bormujos "El Parque del Aljarafe", cofinanciados en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, mediante el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. (Expte. PEA/739/2022).

Visto el expediente que se tramita para contratar los servicios de referencia, por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 58.985,39 € y un presupuesto base de 58.985,39 € (exento de IVA), según el desglose por anualidades y por lotes indicado en la parte resolutive de esta resolución.

RESULTANDO que consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 28 de noviembre de 2022, conformado por el Secretario General el 30 de noviembre de 2022, e informe de la Interventora Adjunta de fecha 20 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 330/2022, de 7 de febrero, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar, con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar tres programas de refuerzo educativo y prevención del absentismo para alumnado de primaria y secundaria en zonas desfavorecidas del DUSI-AUF de Camas y DUSI-AUF de Bormujos, por procedimiento abierto simplificado abreviado, y adjudicación a la oferta con calidad-precio, con un valor estimado de 58.985,39 € y un presupuesto base de 58.985,39€ (exento de IVA), según el siguiente desglose por anualidades y por lotes (GP2200165):

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	1VtJLJj/AACR1ZBb5oRSfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	25/12/2022 19:49:16
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/12/2022 11:54:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1VtJLJj/AACR1ZBb5oRSfg==		



ANUALIDAD	APLIC. PRESUPUESTARIA	GFA	IMPORTE LOTES	FEDER 80%	DIPUTACIÓN 20%	IMPORTE TOTAL
2022	2241/23103/22799 Ref. 3989	21ec9102	Lote 1 (Valencina) 2.114,632€	1.691,71 €	422,93 €	6.774,40 €
			Lote 2 (Castilleja de Guzman) 2.275,992€	1.820,79 €	455,20 €	
			Lote 4 (Valencina) 2.383,777€	1.907,02 €	476,76 €	
			6.774,40 €	5.419,52 €	1.354,88 €	
2022	2240/23102/22799 Ref. 3990	21eb9131	Lote 1 (Castilleja de la Cuesta) 4.731,974 €	3.785,58 €	946,39 €	4.731,97 €
			4.731,97 €	3.785,58 €	946,39 €	
TOTAL 2022			11.506,37 €	9.205,10 €	2.301,27 €	11.506,37 €

ANUALIDAD	APLIC. PRESUPUESTARIA	GFA	IMPORTE LOTES	FEDER 80%	DIPUTACIÓN 20%	IMPORTE TOTAL
2023	2241/23103/22799	21ec9102	Lote 1 (Valencina) 7.392,701 €	5.914,16 €	1.478,54 €	23.683,14 €
			Lote 2 (Castilleja de Guzman) 7.956,811 €	6.365,45 €	1.591,36 €	
			Lote 4 (Valencina) 8.333,626 €	6.666,90 €	1.666,73 €	
			23.683,14 €	18.946,51 €	4.736,63 €	
2023	2240/23102/22799	21eb9131	Lote 1 (Castilleja de la Cuesta) 23.795,881 €	19.036,70 €	4.759,18 €	23.795,88 €
			23.795,88 €	19.036,70 €	4.759,18 €	
TOTAL 2023			47.479,02 €	37.983,21 €	9.495,81 €	47.479,02 €

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	1VtJLJj/AACR1ZBb5oRSfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	25/12/2022 19:49:16
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/12/2022 11:54:23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1VtJLJj/AACR1ZBb5oRSfg==	Página	2/3





DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2019-2023)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a las aplicaciones presupuestaria 2241.23103.22799 y 2240.23102.22799 del ejercicio 2022 y a las que se habiliten para el ejercicio 2023, de los cuales 47.188,31€ son financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y 11.797,08 € por la Diputación de Sevilla.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

CUARTO.- Por el Área de Cohesión Social e Igualdad se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en el ejercicio presupuestario 2023, el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, Trinidad Carmen Argota Castro. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	1VtJLJj/AACR1ZBb5oRSfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	25/12/2022 19:49:16	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/12/2022 11:54:23	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1VtJLJj/AACR1ZBb5oRSfg==			